

8 de marzo: una actividad cotidiana

El trabajo por la igualdad, contra todo tipo de discriminación, no se puede dejar, especialmente para los trabajadores. de la enseñanza, reducido a una conmemoración anual. Desde TE venimos realizando en estos últimos años un esfuerzo por señalar, en el número de marzo, una especial atención a los temas de la educación y la mujer. No queremos que los materiales de este ejemplar o los temas referidos a la mujer en nuestra revista sirvan para una determinada fecha y duerman tranquilos el resto del curso escolar. Deseamos facilitar una reflexión que conduzca a que la actuación docente incorpore, de forma continua, este aspecto a su quehacer diario. La escuela que defendemos, la enseñanza, debe ser beligerante con las desigualdades; aunque no sea el elemento de transformación único, sí hay posibilidades desde ella de intervenir socialmente, de sumarse a las demandas y necesidades de la población e ir configurando una actitud crítica y renovadora en las nuevas generaciones.

En los centros escolares venimos actuando con intervenciones que contemplan las diferentes edades, los diferentes orígenes sociales, los niveles de conocimiento y, muchas veces, dejamos aparcados aspectos diferenciadores de los sexos o reproducimos pautas sexistas que no favorecen un cambio de actitud que destierre la idea de que determinadas tareas corresponden a los varones y otras a las mujeres. Nuestro mundo, la sociedad que vivimos, no puede marginar a la mitad de sus componentes en cuanto a derechos y posibilidades reales de libertad, solidaridad y justicia.

Las trabajadoras de la enseñanza tienen reivindicaciones propias que, a veces, quedan ocultas bajo condiciones laborales aparentemente iguales. Determinadas situaciones de la vida familiar de la mujer, también en nuestro sector, continúan discriminando su vida laboral. Miremos a nuestro alrededor y observemos cuántas mujeres ocupan cargos directivos, dedican tiempo a su promoción profesional o asumen responsabilidades de gestión en ámbitos extraescolares. Y esto en una actividad profesional que es desempeñada mayoritariamente por mujeres...

La participación femenina en las organizaciones sociales, incluidos los sindicatos, también es menor que la masculina y decreciente en cuanto aumenta la dedicación por responsabilidades electas. La afiliación sindical, aun en sectores «feminizados», es muy baja y las «secretarías de la mujer» no están implantadas en los diversos ámbitos. Es obligado defender medidas de discriminación positiva que subsanen, de forma constante, este déficit de participación, que no es una tarea menor.

Cerrando este número nos llega la noticia del cambio de Gobierno. Un Gobierno sin guerra fuera, ni Guerra dentro, aunque nos tememos que reincidente en su orientación política. El presidente, haciendo su remodelación, podría conseguir niveles de estímulo suficiente para reiniciar la concertación social, impulsar el giro a la izquierda de su política económica y dar por fin satisfacción a demandas de la población largamente postpuestas. Recordemos que la tasa de paro de este país es el doble que la media comunitaria, los niveles de protección social son los más reducidos de Europa y que mantenemos profundos desequilibrios en nuestra economía.

Deseamos que con una nueva política de empleo, una mejor política fiscal y un considerable incremento de la protección social, los trabajadores valoren este breve cambio ministerial y no se sientan, una vez más, ajenos a la política gubernamental. Todo cambio que pretenda dejar las cosas como están no sólo no lo apoyaremos, sino que lo

consideraremos como un nuevo fraude a los que venimos planteando la necesidad de transformar esta sociedad.